



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2020-00029-00 Alu
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	JULIAN ARBELAEZ GOMEZ
DEMANDADO	CARLOS ARTURO VEGA PINEDA

En el presente proceso se encuentra vencido el termino de suspensión ordenado mediante auto de fecha 15-septiembre-2021, por lo que corresponde ordenar la reanudación del mismo según lo dispone en inciso segundo del artículo 163 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO. Reanudar el trámite del presente proceso por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

708ecd756e48720a1ea86d16a669e7dac2f67abf92c5e013051ad64e8b733609

Documento generado en 10/11/2021 11:21:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>